



Posdoctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires

Aranceles 2023

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales aprobó la nueva política arancelaria (RESCD-2022-857-E-UBA-DCT_FSOC) para los programas de posgrado ofrecidos por la institución. Estos cambios entraron en vigencia a partir del 1 de enero del año 2023 y alcanzan a todos/as los/las estudiantes regulares de posgrado.

A.- CATEGORIAS ARANCELARIAS

ARTICULO 1°.- Establecer las siguientes categorías de estudiantes de posgrado para determinar el arancel correspondiente al programa de estudios en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires:

GRUPO 1(G1): Graduados/as de carreras de licenciatura, docentes y no docentes de FSOC

GRUPO 2 (G2): Graduados/as de universidades nacionales argentinas

GRUPO 3 (G3): Arancel General

B.- MODALIDAD DE PAGO

POSDOCTORADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

B.1. Implementación de modalidad de pago de “Arancel Anual”

ARTÍCULO 3°.- Se establece que el “Arancel Anual” del programa de posdoctorado deberá ser abonado por los/las posdoctorandos/as mientras dure su estancia académica y de investigación.

ARTÍCULO 4°.- El “arancel anual podrá abonarse en UN único pago al inicio de la estancia académica o en DOS (2) cuotas al valor de la tarifa vigente al momento de producirse el pago.

B.2. Implementación de modalidad de pago de “Arancel por presentación del Informe Final”

ARTÍCULO 5°.- El “arancel por presentación del Informe final” deberá ser abonado por los /las posdoctorandos/as al momento de presentar su artículo posdoctoral para ser evaluado.



C. IMPORTES

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires aprobó RESCD-2022-925-E-UBA-DCT_FSOC, el siguiente cuadro arancelario para el programa de Posdoctorado:

Cuadro arancelario vigente del 01 Agosto 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Categoría	Graduado/a, docentes y no docentes FSOC (G1)	Graduados/as de Universidades Nacionales Argentinas (G2)	Arancel General (G3)
Arancel Anual Pago Total	\$ 85.500	\$ 104.000	\$ 230.000
Arancel anual 2da cuota	\$ 42.750	\$ 52.000	\$ 115.000
Presentación Informe final	\$ 30.000		

Valores expresados en pesos argentinos